



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Martes 05 de noviembre de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 12:00 horas del martes 05 de noviembre de 2024, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricia Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Victor Arias Santana, Mag. Angela Aquize Díaz, Mag. Dante Pango Palza, Dra. Cecilia Montesinos Valencia, Est. Anayensi Pilco Condori y Est. Katherine Cotos Calle, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dió inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

Acta de Sesión Ordinaria del 03 de setiembre de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

ACUERDO 001-2024: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 03 de setiembre de 2024.

DESPACHO:

Se inicia con la estación despacho, que cuenta con tres puntos:

- 1. ASPEFAM SOLICITA AUSPICIO ACADÉMICO.** El presidente presenta el Oficio N° 454-2024-ASPEFAM-P de fecha 31 de octubre de 2024, de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina - ASPEFAM, que está organizando el III Módulo del Programa Nacional de Capacitación en Simulación Clínica, que abordará el tema "Capacitación Docente en Simulación Clínica", se realizará en la modalidad mixta (virtual y presencial), se llevará a cabo mediante tres sesiones virtuales los días 4, 11 y 18 de noviembre de 18.00 hrs. a 20.30 hrs., y una sesión presencial los días 6 y 7 de diciembre de 2024, en la ciudad de Arequipa, en el marco del V Conversatorio Descentralizado de Simulación Clínica, que se realizará en la misma fecha; y nos solicita se brinde Auspicio Académico al evento; el presidente invita a realizar comentarios y somete a votación otorgar auspicio a Aspefam, siendo aprobado por unanimidad.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACUERDO 002-2024: OTORGAR AUSPICIO ACADÉMICO al III Módulo del Programa Nacional de Capacitación en Simulación Clínica, el mismo que abordará el tema "Capacitación Docente en Simulación Clínica", a realizarse en la modalidad mixta (virtual y presencial), con 40 horas académicas y 2.5 créditos teórico - práctico y se lleva a cabo mediante tres sesiones virtuales los días 4, 11 y 18 de noviembre de 18.00 hrs. a 20.30 hrs., y una sesión presencial los días 6 y 7 de diciembre de 2024, en la ciudad de Arequipa, en el marco del V Conversatorio Descentralizado de Simulación Clínica, que se realizará en la misma fecha.

- 2. CUMIS.** El presidente presenta el PROYECTO: CAMPAMENTO UNIVERSITARIO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO VI CUMIS TICACO - TARATA 2024-2025, organizado por la Sociedad de Estudiantes de Medicina de la FACSA, a fin de ser aprobado, la actividad ha iniciado con la preparación e invitación a los CUMISTAS, participan estudiantes de las 3 escuelas de la FACSA y tiene programadas las actividades en Ticaco del 05 al 08 de enero de 2025, es una actividad de Responsabilidad Social Universitaria que la FACSA apoya económicamente y está considerada en el Plan de Trabajo Anual; cuenta con docentes médicos responsables de las campañas médicas y el asesoramiento del Decano de la FACSA, tiene por objetivo contribuir a la mejora de la salud y calidad de vida de la población del distrito de Ticaco, con énfasis en los adultos mayores, mediante la ejecución de actividades integrales de prevención, promoción de la salud e investigación científica, desarrolladas por estudiantes y docentes de las carreras de Medicina, Odontología, Laboratorio Clínico y Terapia Física, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y la comunidad; se invita a realizar comentarios, la Dra. Kuong pregunta si aún se puede invitar a estudiantes de las otras escuelas, el presidente indica que se están realizando las inscripciones, no habiendo más consultas se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 003-2024: APROBAR el Proyecto CAMPAMENTO UNIVERSITARIO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO VI CUMIS TICACO -TARATA 2024-2025.

- 3. MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO,** pasa a la orden del día.

INFORMES:

- La Dra. Kuong informa la participación en el XXII Congreso Internacional de Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Santa María, en la ciudad de Arequipa y el Encuentro de Escuelas de Odontología, en la que participó junto con el Dr. Alasi y la Mag. Aquize. Informa también que la Escuela de Odontología de la UPT, será la próxima sede del congreso.



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- La Dra. Kuong informa que en el XXII Congreso Internacional de Facultad de Odontología de la UCSM, formaron parte del "Encuentro Científico de Investigación Odontológica", con la presentación de Póster Científico los docentes de la Escuela de Odontología de la UPT: Dr. Marco Sanchez Tito, Mag. Gian Carlo Tozo Burgos y Mag. Karina Portugal Motocanche. Obteniendo, El Dr. Marco Sanchez, el primer lugar en la Categoría "Póster Científico - Profesional". La Dra. Kuong solicita la emisión de resoluciones por la participación de los docentes y de felicitación al Dr. Sanchez, propuesta que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO 004-2024: RECONOCER la participación de los docentes de la Escuela Profesional de Odontología de la UPT: Dr. Marco Sanchez Tito, Mag. Gian Carlo Tozo Burgos y Mag. Karina Portugal Motocanche, con la presentación de pósters científicos en el Encuentro Científico de Investigación Odontológica del XXII Congreso Internacional de Facultad de Odontología de la UCSM.

ACUERDO 005-2024: FELICITAR al Dr. Marco Sanchez Tito, por obtener el primer lugar en la Categoría Póster Científico - Profesional, con el póster denominado: "DESARROLLO Y ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA DE UN GEL EXPERIMENTAL A BASE DE ACEITE ESENCIAL DE GRINDELIA TARAPACANA" presentado en el Encuentro Científico de Investigación Odontológica del XXII Congreso Internacional de Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Santa María.

- El Dr. Rivarola, informa que se vienen realizando las gestiones para el oscurecimiento de las aulas, correspondiendo la compra de rolls con los ingresos extraordinarios de la FACSA.
- El Dr. Rivarola informa sobre una donación, por parte de los estudiantes de la FACSA, que organizaron la IV Jornada de Bioética "ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN", solicitando a los miembros del COFA permiso para que los estudiantes puedan ingresar y comunicar sobre el donativo.
Ingresan los estudiantes, representantes de cada Escuela, manifestando que al cierre de la jornada y cumpliendo con los gastos generados, esta actividad les ha dejado una utilidad de S/. 5 400.00, y al no ser esta con fines económicos, el comité organizador ha optado por donar este monto a la FACSA, con el propósito que sea utilizado para la mejora de las áreas verdes de la Facultad. El presidente firma el recibo de donación junto con el presidente del comité organizador, con el agradecimiento de los miembros del COFA, los estudiantes se despiden.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PEDIDOS:

- La Dra. Montesinos, comenta sobre el proceso de cargar los Formatos D de los sílabos al sistema, indicando que la plataforma no es nada amigable, demanda tiempo al docente debido a la complejidad del ingreso de información. La Dra. solicita se encargue a un personal el llenado de estos formatos, asignando en el PTA el pago.
- La Dra. Kuong, Directora de la Escuela Profesional de Odontología, solicita invitar como orador de la Cátedra "Edgard Velarde Grabulosa" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPT al Dr. Miguel Perea Paz, destacado profesional de la salud, Cirujano Dentista, Odontopediatra, parte del equipo docente que gestionó la creación del programa de Segunda Especialidad de Odontopediatría de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud; el presidente somete a votación la solicitud, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 006-2024: CONVOCAR al Doctor Miguel Perea Paz como orador de la Cátedra "Edgard Velarde Grabulosa" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPT.

AGENDA:

PUNTO 01: PROYECTO PARTICIPACIÓN EN SIMGAMES. Se presenta el proyecto PROYECTO DE PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA INTERUNIVERSITARIA, II CONGRESO INTERNACIONAL DE SIMULACIÓN CLÍNICA, del encargado de Simulación de la FACSA, Méd. Orlando Vargas Anahua, con la finalidad de permitir la representación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna en la "Competencia Interuniversitaria de Simulación" nacional, organizado por la Universidad Científica del Sur, los días 29 y 30 de noviembre del 2024, que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de competencias clínicas, en el ámbito del razonamiento clínico entre los estudiantes de Medicina Humana y promover el trabajo en equipo, aprendizaje colaborativo e intercambio de experiencias, el presidente manifiesta que el equipo lo integran, además del Dr. Vargas los estudiantes Milagros Chino Mamani, Yassel Berrios Sacari y Adrian Contreras Begazo pertenecientes a VIII, X y XII ciclo respectivamente, se solicita la aprobación del proyecto y su financiamiento con cargo a los ingresos extraordinarios de la FACSA, se invita a emitir sus consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 007-2024: APROBAR el PROYECTO DE PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA INTERUNIVERSITARIA, 2º CONGRESO INTERNACIONAL DE SIMULACIÓN CLÍNICA.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACUERDO 008-2024: AUTORIZAR el financiamiento para el desarrollo del PROYECTO DE PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA INTERUNIVERSITARIA, 2º CONGRESO INTERNACIONAL DE SIMULACIÓN CLÍNICA con cargo a los ingresos extraordinarios de la FACSA.

PUNTO 02: INFORME TRIBUNA DE HONOR PARA DOCENTES. Se presenta el Informe del Tribunal de Honor para Docentes de fecha 23 de octubre del 2024, que se manifiesta sobre la Resolución N° 110-2024-UPT/FACSA-CF de fecha 11 de junio de 2024 que resuelve APERTURAR proceso administrativo al docente auxiliar Dr. Marco Antonio Sánchez Tito, docente de la FACSA. El análisis de los documentos recibidos y la entrevista realizada, pone en consideración lo siguiente:

1. No se ha podido precisar el incumplimiento de funciones por parte del docente auxiliar adscrito a la FACSA Dr. Marco Sánchez Tito, ya que en su momento la verificación del expediente presentado por los docentes que solicitaron el incentivo pecuniario por publicación de artículo científico, fue hecho con los medios con los que contaba la Universidad Privada de Tacna, y partiendo de que los primeros en verificar que una revista es fidedigna son los autores que solicitan dicho incentivo, no es comprobable una falta cometida por quien en su momento fuera Jefe de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica; y concluye que: ...Se considera que el docente auxiliar adscrito a la FACSA Dr. Marco Sánchez Tito no ha incumplido con las funciones asumidas como jefe de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica. Tras dar lectura al informe emitido, el presidente propone archivar el expediente y elevar la resolución ante las instancias correspondientes, propuesta que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO 009-2024: ARCHIVAR el proceso administrativo aperturado al docente auxiliar Dr. Marco Antonio Sánchez Tito, docente de la FACSA mediante Resolución N° 110-2024-UPT/FACSA-CF de fecha 11 de junio del 2024 y Elevar la Resolución ante las instancias correspondientes para conocimiento y atención a las recomendaciones planteadas por el Tribunal de Honor para Docentes de la UPT.

PUNTO 03: MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO. El presidente manifiesta que en la gestión del Dr. Javier Ríos la universidad adquirió un Microscopio Electrónico de Barrido, este equipo se encuentra instalado en un ambiente especial pero en estos momentos se encuentra carente de actividades de investigación, por este motivo, el Vicerrector de Investigación nos propone que la FACSA se haga cargo del equipo, se ha evaluado esta posibilidad, solicitando al Blgo. Francisco Zea y al Dr. Marco Sanchez se informe las actividades que se podrían realizar con el equipo, así como las condiciones en las que se encuentra, presentando toda una relación de éstos e indicando que el equipo está operativo. Se envió oficio al VRIN solicitando información referente al Microscopio de Barrido a fin de tomar conocimiento para su



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

implementación, la misma que fue respondida. Con la información adquirida, que ha sido compartida para su conocimiento; el pedido es que la FACSA proponga la creación del Laboratorio de Investigación en Microscopía Electrónica de Barrido, siendo la FACSA administradora del equipo y encargar al Dr. Marco Sanchez Tito la elaboración de la documentación que exige el reglamento de laboratorios de investigación a fin de respaldar esta propuesta. Se invita a realizar consultas. El Dr. Ailas pregunta si existe la posibilidad de coordinar experiencias con otras universidades para el uso del equipo, ya que tiene conocimiento que la universidad de Antofagasta cuenta con uno de estos equipos y sería bueno compartir experiencias, el presidente sugiere adquirir experiencia con equipos de investigadores de la FACSA primero sin cerrar posibilidades de compartir experiencias, no habiendo más consultas se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 010-2024: PROPONER la Creación del Laboratorio de Investigación en Microscopía Electrónica de Barrido, el mismo que se constituirá en un centro de producción de servicios para la realización de estudios y análisis de materiales minerales, metalúrgicos, cerámicos, poliméricos, electrónicos, biológicos, entre otros.

ACUERDO 011-2024: DESIGNAR al Dr. Marco Antonio Sanchez Tito responsable del Laboratorio de Investigación en Microscopía Electrónica de Barrido, debiendo elaborar el reglamento interno de funcionamiento que debe estar articulado con los protocolos de funcionamiento y uso de equipos, análisis o servicios, seguridad de personas e infraestructura, de acuerdo con la naturaleza de su especialidad.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 12:45 hrs. del martes 05 de noviembre de 2024, y habiendo tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

Firmado por MARCO
CARLOS ALEJANDRO
RIVAROLA HIDALGO
Cargo: DECANO DE LA
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD
Empresa: UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TACNA
Fecha/Hora: 21-04-2025
21:59:45